



Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 de 2021-07-15 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL APOYO DEL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRECONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 de Fecha 2021-07-15

CONTRATO No.: 0092

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: CAMILO ANDRES FORERO GALAN

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL APOYO DEL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRECONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR: \$24.750.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-07-15

FECHA TERMINACIÓN: 2021-12-28

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintiocho(28) días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron: por el Municipio OSCAR BELTRAN PEREZ, en su calidad de JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA y por la otra parte CAMILO ANDRES FORERO GALAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74814849 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 del 2021-07-15, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cinco (5) MESES Y Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-07-15 y hasta el 2021-12-28.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 28 de Diciembre de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos mensuales e iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS MC/TE. (\$ 4.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (2.250.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema

ACTA DE LIQUIDACIÓN



Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 de 2021-07-15 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL APOYO DEL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PRECONTRACTUAL Y POS-CONTRACTUAL QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$24.750.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$24.750.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.250.000,00	\$0,00	\$2.250.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$24.750.000,00	\$0,00	\$24.750.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.250.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 del 2021-07-15.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiocho(28) días del mes de Diciembre del 2021.

V.B.:
Nombre: OSCAR BELTRAN PEREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

CAMILO ANDRES FORERO GALAN
Contratista

V.B.:
Nombre: OSCAR BELTRAN PEREZ

Preparó: YURIBEL HURTADO MARTINEZ